

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Zuheros

Núm. 6.083/2014

Doña Manuela Romero Camacho, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de la Villa de Zuheros, hace saber:

Que, por Resolución de esta Alcaldía de fecha 27 de agosto de 2014, he resuelto aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a una plaza de Policía Local para este Ayuntamiento, con el siguiente tenor literal:

"Vista la Resolución de Alcaldía de 42/2014 fecha, 27 de Junio de 2014, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos para la convocatoria de 1 plaza de Policía Local, mediante Oposición Libre, publicada en el BOE número 124, de 22 de Mayo de 2014.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 2 de octubre de 2013, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, del artículo 7 del Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Primero. Estimar las alegaciones presentadas por los siguientes aspirantes, al haber presentado la documentación requerida en plazo:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	Carmona Osuna	Mª Estefanía	15.454.905-D
2	Hurtado del Pino	Manuel	50.604.280-W
3	Pérez Pérez	Carmen Rocío	79.020.218-S
4	Polo Ruiz	David	30.983.025-R
5	Rodríguez Molina	Nicolás	30.225.408-G
6	Salamanca Gómez	Francisco Javier	74.916.195-C
7	Zuheros Aranda	Antonio Javier	40.452.645-S

Segundo. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Aspirantes admitidos:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	Alcaide Sánchez	Rafael David	30.979.121-F
2	Álvarez Chica	Javier	77.356.419-J
3	Angulo González	Mª Dolores	50.623.733-C
4	Arroyo Martínez	Pedro José	48.870.072-V
5	Balsera Benítez	Iván	80.153.065-C
6	Barrientos Villarejo	David	44.594.769-T
7	Bosano Troncoso	Pablo	28.616.874-K
8	Bueno Escribano	José Manuel	77.345.986-E
9	Carmona Osuna	Mª Estefanía	15.454.905-D
10	Castillo Rueda	Jorge	26.047.248-R
11	Cervilla Tello	Javier	44.592.117-Q
12	Cruz Simón	José Antonio	14.274.371-L

13	Diz Alba	Sergio	44.049.928-Y
14	Egea Granados	Antonio Jesús	50.609.910-C
15	Expósito Montoro	José Antonio	17.751.621-Z
16	Fernández Granado	Francisco Javier	14.634.118-T
17	Gallardo Reyes	David	26.968.070-H
18	Gámez Guerrero	Miguel	53.372.521-D
19	García Carrasco	José Luis	28.630.858-K
20	García Jiménez	José Antonio	26.970.433-N
21	García Rodríguez	Claudio Alfonso	28.936.790-F
22	García Vázquez	Sergio	45.742.675-E
23	Garrido Osuna	Jaime	26.975.530-A
24	Gómez Gálvez	Rebeca	03.920.129-D
25	González Luna	Pedro Pablo	26.970.914-X
26	Hoyo Caballero	Alberto	30.980.989-N
27	Hurtado del Pino	Manuel	50.604.280-W
28	Kaknani Rivas	José Ramesh	45.094.845-X
29	Luna Arroyo	David	26.975.231-A
30	Marín Espejo	Mª José	30.967.210-X
31	Maroto Cazalilla	Francisco de Paula	78.685.567-Z
32	Martínez González	David	26.245.626-G
33	Martos Fuentes	Antonio Manuel	75.017.833-K
34	Montoya Pérez	Juan Daniel	74.876.694-X
35	Moreno Llamas	Araceli	50.600.471-B
36	Moreno Pérez	Javier	14.623.834-C
37	Muñoz Pérez	Jorge	77.343.504-R
38	Núñez Alfaro	Valentín	28.925.190-E
39	Panadero López	Gustavo Rafael	79.221.258-N
40	Pareja Garrido	Jesús	26.977.046-R
41	Pavón García	Rafael Carlos	45.741.677-J
42	Pedrosa González	Francisco Javier	48.870.797-Y
43	Pérez Pérez	Carmen Rocío	79.020.218-S
44	Polo Ruiz	David	30.983.025-R
45	Pradas Tirado	Andrés	15.455.696-H
46	Rada Borralló	David	26.971.691-M
47	Ramos Pozo	Cristian	30.992.788-N
48	Reyes Quintero	Luis	50.610.924-E
49	Rivero González	Raúl	44.957.193-J
50	Rivero Morales	José	74.884.678-J
51	Rodríguez Macías	Diego	48.877.339-Q
52	Rodríguez Molina	Nicolás	30.225.408-G
53	Rodríguez Rosado	José María	15.410.481-K
54	Rute Fernández	José Luis	26.802.980-E
55	Salamanca Gómez	Francisco Javier	74.916.195-C
56	Sanz Ramírez	Joaquín	26.971.468-N
57	Talavera Santiago	Manuel Jesús	75.020.126-Z
58	Villalobos Romero	Ismael	44.051.126-P
59	Zamorano Torres	Alberto	77.365.366-J
60	Zuheros Aranda	Antonio Javier	40.452.645-S

Aspirantes excluidos:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
1	Alonso Rubio	Álvaro	14.324.732-X	No abona Tasa Examen en Plazo
2	Cosano Ariza	Domingo Jesús	50.615.655-S	No abona Tasa Examen en Plazo
3	García Raya	Daniel	30.961.272-Y	No abona Tasa Examen en Plazo
4	González Carmona	Andrés	48.811.136-F	No abona Tasa Examen en Plazo
5	Jurado Córdoba	Rafael	30.832.198-P	No abona Tasa Examen en Plazo
6	Martínez Fenoy	Manuel Luis	77.540.137-F	No abona Tasa Exa-

			men en Plazo
7	Méndez Suárez	Santiago	54.076.385-G No abona Tasa Examen en Plazo
8	Pérez Navarro	David	45.484.413-G No abona Tasa Examen en Plazo
9	Rosendo Andrés	David	77.800.777-B No abona Tasa Examen en Plazo

Tercero. De conformidad con las bases de la Convocatoria y el Artículo 60 de la Ley 7/2007 del Estatuto Básico de la Función Pública, el Tribunal calificador queda constituido por las siguientes personas:

Presidente: Don Miguel Ángel Morales Díaz, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Baena (Córdoba).

- Suplente: Don Luis Guijarro Cubillo, Oficial de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Baena (Córdoba).

Secretaria: Doña Isabel M^a Alcántara Jiménez, Secretaria-Interventora de la Corporación.

- Suplente. Don José María Zafra León, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Doña Mencía.

Vocal 1: Don David Jiménez Poyato, Policía Local del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra (Córdoba).

- Suplente: Don Ignacio Ávila Granados, Policía Local del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra (Córdoba).

Vocal 2: Don Antonio Manuel Contreras Jiménez, Policía Local del Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba).

- Suplente: Don José Miguel Pérez-Vico Buitrago, Policía Local del Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba).

Vocal 3: Don Sergio Cobo Aguilera, Policía Local del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra (Córdoba).

- Suplente: Don Luis Rafael Campos Roldán, Policía Local del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra (Córdoba).

Vocal 4: Don Manuel Martínez Tarifa, Jefe del Negociado de Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Baena (Córdoba).

- Suplente: Don Benito Domingo Gómez Medina, Administrativo del Ayuntamiento de Fuente Tójar (Córdoba).

Cuarto. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio el próximo 10 de septiembre de 2014, a las 08:30 horas, en el Polideportivo Juan Carlos I de Baena (Córdoba) situado en la calle Salvador Muñoz número 44, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa oficial correspondiente (DNI, Permiso de Conducir) y certificado médico conforme a las bases. La no comparecencia del aspirante determinará su automática exclusión del proceso de selección.

El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de edictos de la Corporación.

Quinto. De conformidad con la Resolución de 6 de Febrero de 2013, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, publicada en el BOE de 12 de Febrero de 2013, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra A; si no existiese ningún aspirante se llevará a cabo por la letra B y así sucesivamente.

Sexto. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para su general conocimiento y efectos oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento."

En Zuheros, a 27 de agosto de 2014. La Alcaldesa, Fdo. Manuela Romero Camacho.